

firmaron con unigo la presente acta de que certifico

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer Fro

Vrs
Don Viver
Juan Carablanca
Sebastian No bet
Anton Cortas

En el pueblo de S. Juan de la manana a primero de junio de mil ochocientos cincuenta y tres. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia de Don Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior queda aprobada y habiendose enterado de los boletines oficiales acordaron se cumplan cuanto en ellos se ordena levantando la presente acta la que firmaron con unigo el Secretario de que certifico

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer Fro

Vrs
Don Viver

En el pueblo de S. Juan de la manana a los ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y tres. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia de Don Jose Viver leida la acta anterior queda aprobada y habiendose enterado de los boletines oficiales acordaron que se cumplan cuanto en ellos se expresa levantando la presente acta que firmaron con unigo el Secretario de que certifico

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer Fro

Vrs
Don Viver
Juan Carablanca
Sebastian No bet
Anton Cortas

En el pueblo de S. Juan de la manana a los quince dias del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y tres. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia de Don Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior queda aprobada. El Sr. Presidente hizo presente que devia proceder ala derrama general segun lo dispuesto en la Real Orden de diez y seis de abril ultimo y deviendo formar clases de mayor a menor o sea el triple de individuos que componen el Ayuntamiento los que devan formar comisiones las que devan proponer los medios para cubrir no solamente la derrama general sino los gastos provinciales municipales y deficit del proveyente municipal. El Sr. Presidente se mandaba reunir a los vecinos ^{grales} comprendida la ley para el dia veinte del presente mes en la casa capitular reunidos con el Ayuntamiento para tratar del modo que deva hacerse la derrama general. Levantando la sesion la que firmaron con unigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde
Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer Fro